

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-34/2020
“Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 13 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Carlos Eduardo García Hernández, Encargado de Mantenimiento Eléctrico Interno de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica a la “Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Intelliswitch, S.A. de C.V.**
- **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**
- **Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Intelliswitch, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

Por parte de la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Daniel Silva Rodríguez.

Por parte de la empresa **Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Aldo Azaél Esparza Torres.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Intelliswitch, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a:

Numeral ix. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"**. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB."

El licitante no cumplió toda vez que no presento las pruebas de laboratorio solicitadas en el anexo técnico productos 315, 316, 318, 319,320 y 321.

Derivado de lo anterior la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte, hace constar que la empresa **Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a:

Numeral ix. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su

Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"**. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB."

El licitante no cumplió toda vez que no presento las pruebas de laboratorio solicitadas en el anexo técnico productos 315, 316, 318, 319,320 y 321.

Numeral vi. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad **MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).**

El licitante no cumplió toda vez que las facturas no cumplen con la antigüedad solicitada.


Derivado de lo anterior la empresa **Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a) " Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmados por los presentes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 21 de julio de 2020 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

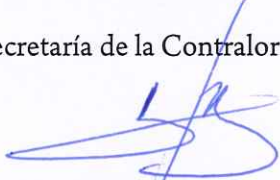
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:41 horas del día 13 de julio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-34/2020
"Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales"


en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


C. Carlos Eduardo García Hernández
Encargado de Mantenimiento Eléctrico Interno

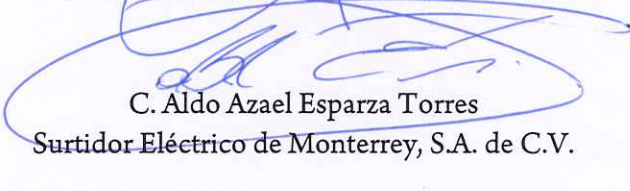

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Gerardo Molina Garza
Intelliswitch, S.A. de C.V.


C. Daniel Silva Rodríguez
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.


C. Aldo Azael Esparza Torres
Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.